



MACUL
Comuna Familiar



**Dirección de
Finanzas**

Santiago, miércoles, 3 de junio de 2026

**DECRETO ALCALDICIO N°:
01047/2026**

**AMPLIACIÓN DE DÍA ROL
252446**

VISTO:

1.- El Decreto N°1461/2023 de fecha 18.08.2023, donde se procede a otorgar el permiso de feria, al Sr. Vicente Alfredo Puglisivich Villanueva, RUT: [REDACTED], domiciliado [REDACTED] N°4 [REDACTED], comuna de Macul, cupo de feria libre para el rubro de Frutos Secos y cochayuyo, para los días miércoles (puesto N°43, lado oriente) en feria Los 3 Antonios.

2.- El Decreto N°2254/2023 de fecha 13.12.2023, donde se procede autorizar por parte de la Dirección de Finanzas, Departamento de Rentas Municipales, la ampliación al Permiso de Feria Rol: 252446, del Sr. Vicente Alfredo Puglisivich Villanueva, RUT [REDACTED] domiciliado [REDACTED] [REDACTED], comuna de Macul, Rol 252446, para ampliación de días, en feria "Santa Julia", los días sábados, para el rubro de Frutos Secos y cochayuyo.

3.- El Registro de Documento Externo N°1381 de fecha 07.04.2026, y N°1514 de fecha 13.04.2026, en que el Sr. Vicente Alfredo Puglisivich Villanueva, Run: 10.786.097-5, Rol 252446, solicita ampliación de días para martes y viernes en Feria "Ramón Cruz", para el rubro de frutos secos y cochayuyo.

4.- El Oficio N°2325/2026 del 07.05.2026 emanado por la Dirección de Finanzas, donde el Sr. Vicente Alfredo Puglisivich Villanueva, Run: [REDACTED] domiciliado [REDACTED] comuna de Macul, Rol 252446, solicita ampliación de días, martes y viernes en la feria "Ramón Cruz", para el rubro de Frutos Secos y cochayuyo.

5.- La Autorización del Sr. Alcalde otorgando el V° B°, para el Oficio N° 2325/2026 del 15.05.2026, aprobando la ampliación de día para el Sr. Vicente Alfredo Puglisivich Villanueva, Run: 10.786.097-5, domiciliado Manuel Sánchez N°4121, comuna de Macul, Rol 252446, para ampliación de días, martes y viernes en la feria "Ramón Cruz", para el rubro de Frutos Secos y cochayuyo.

CONSIDERANDO:

1.- Las facultades contenidas en la Ley N° 18.695, inciso primero, Art. N°62 de la ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

2.- El Decreto N° 420 de fecha 25.03.2004 que aprueba texto refundido sobre la Ordenanza del Comercio en la vía Pública.

3.- El Decreto N° 2072/2025 de fecha 20.11.2025, que aprueba el texto refundido sobre la ordenanza de Derechos Municipales por Concesiones, Permisos y Servicios para la comuna de Macul.

4.- El Decreto Ley N° 3063 de 1979 sobre Rentas Municipales.

5.- La pertinencia de otorgar el presente permiso, con el objeto de satisfacer las necesidades de la comunidad local, asegurar su participación en el progreso económico y contribuir a su fortalecimiento.

DECRETO:

1.- Autorízase por parte de la Dirección de Finanzas, Departamento de Rentas Municipales, la ampliación al Permiso de Feria Rol: 252446, del Sr. Vicente Alfredo Puglisivich Villanueva, Run:

10.786.097-5, domiciliado Manuel Sánchez N°4121, comuna de Macul, Rol 252446, para ampliación de días, en feria "Ramón Cruz", los días martes y viernes, para el rubro de Frutos Secos y cochayuyo.

2.- Procédase de por parte del Departamento de Rentas Municipales, a anotar en sus registros del permiso de feria, Rol 252446, del Sr. Vicente Alfredo Puglisivich Villanueva, Run [REDACTED] domiciliado [REDACTED], comuna de Macul, para para explotar el giro de Frutos Secos y cochayuyo, el día miércoles en feria "Los Tres Antonios", sábados en feria "Santa Julia", y en feria "Ramón Cruz", los días martes y viernes, para el rubro de Frutos Secos y cochayuyo.

3°- Gírense los derechos correspondientes por parte del Departamento de Rentas Municipales.

4.- La notificación de este documento será realizada por el Departamento de Rentas.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


ANDRÉS VASQUEZ MEDINA
Secretario Municipal
Secretaría Municipal


MARIA CRISTINA DONOSO SALAZAR
Alcalde (S)
Ilustre Municipalidad De Macul

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
AUTORIZACIÓN ALCALDE	Digital	[REDACTED]		

Adjuntos

Documento	Fecha Publicación
01514/2026 Kardex	13/04/2026
01381/2026 Kardex	07/04/2026
02325/2026 Oficio Ordinario	07/05/2026
01461/2023 Decreto alcaldicio	18/08/2023
02254/2023 Decreto alcaldicio	13/12/2023

MCDS/RCA/BBV/RMM/CBN/CAJ

Distribución:

BELEN BONACIC RIOSECO administrativa alcaldia
Rafael Fiedler Valdes oficial de partes oficina de partes
MARIA ARANEDA MIRANDA profesional dirección de seguridad humana
CLAUDIO BRAVO NOVOA encargado departamento de rentas departamento de rentas
Clara Acuña Jara administrativo departamento de rentas
Haydee Torres Henríquez auxiliar departamento de rentas



